



Facultad de Bioanálisis
Región Veracruz

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Veracruz, Ver., el día 25 de Junio del 2020 a las doce horas, reunidos los Integrantes del H. Consejo Técnico en Modalidad Virtual utilizando la plataforma Skype, dada la contingencia por COVID 19 en sustitución de la Dirección de la Facultad de Bioanálisis, Región Veracruz, bajo la siguiente Orden del Día:

1.- Lista de presentes

2.- Revisión de las solicitudes de dos alumnas de la Facultad:

N1-ELIMINADO 1

N2-ELIMINADO 100

La Dra. Alejandra Báez Jiménez, Secretaria de la Facultad envía por correo electrónico las solicitudes de las alumnas, a efecto de que los miembros del consejo conozcan las problemáticas que tuvieron y que de alguna manera les impidió llevar a cabo el pago de su inscripción al inicio del periodo por lo cual presentan su solicitud ante Consejo Técnico para realizar **Pago extemporáneo para el periodo 202051**

Se lleva a cabo la revisión de la documentación anexa y al concluir con dicho proceso, el pleno acuerda que se dará curso a su petición.

Se da por terminada la reunión, siendo las catorce horas de la fecha arriba mencionada, firmando al calce los que en la intervienen.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Presidente Dr. Alfonso Alexander Aguilera Director	Secretaria Dra. Alejandra Báez Jiménez	Consejero Maestro M. en C. Rosa Amelia Deschamps Lago	Maestro Integrante Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres
Maestro Integrante M.M.F. Sashenka Bonilla Rojas	Maestro Integrante M. I.A. Julián Javier Zamudio Escobedo	Consejero Alumno Maximiliano Pérez Hernández	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO número de matrícula, 2 párrafos de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley número 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."